



32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN No. 08
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES DEL PONYFÚTBOL
MAYO 26 DE 2015.

La Comisión de Inscripciones del 32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que la fecha para la presentación de los documentos de inscripción de los equipos que aspiraban a ser invitados para el zonal de Bogotá ha expirado.
- b. Que los 24 equipos aspirantes cumplieron con los requisitos mínimos a saber y a continuación detallamos las novedades presentadas en cada uno de ellos:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	J.A.C. Pablo VI Bosa	X		18	5	COMPLETÓ
2.	J.A.C. Bello Horizonte	X		17	6	N° 18 Casilla Vacía
3.	J.A.C. José Antonio Galán	X		17	2	N° 17 Casilla Vacía
4.	J.A.C. Barcelona	X		18	3	COMPLETÓ
5.	J.A.C. Santa Inés	X		17	3	N° 18 Casilla Vacía
6.	Equidad Seguros	X		17	3	N° 1 Nicolás Rodríguez Tarjeta de Identidad sin firma del registrador. Del. Jaime Hernández no presentó ficha con Información Personal. El señor Henry Contreras informa que el D.T. pasa como Delegado.
7.	J.A.C. La Gaitana	X		18	4	COMPLETÓ
8.	J.A.C. Cantalejo	X		18	2	A.T. Cesar García Formato viejo ficha de información personal
9.	J.A.C. La Concordia	X		17	3	N° 10 Casilla Vacía
10.	J.A.C. Barrio Marsella	X		18	4	COMPLETÓ
11.	J.A.C. Los Libertadores	X		18	3	COMPLETÓ
12.	J.A.C. Jerusalén sector Potosí	X		17	3	N° 18 Casilla Vacía



13.	Millonarios	X		17	5	N° 17 Casilla Vacía
14.	J.A.C. Las Mercedes Norte Sectores I - II y III	X		17	6	N° 18 Casilla Vacía
15.	J.A.C. Ciudadela Colsubsidio Centro	X		17	5	N° 17 Casilla Vacía
16.	J.A.C. San Francisco	X		17	3	N° 18 Casilla Vacía
17.	J.A.C. Villas de Granada	X		18	3	COMPLETÓ
18.	J.A.C. Santa Helena	X		18	3	COMPLETÓ
19.	J.A.C. LA Independencia de Bosa	X		17	3	N° 18 Casilla Vacía
20.	J.A.C. Gibraltar 2° sector	X		18	3	COMPLETÓ
21.	J.A.C. Estrada	X		17	4	N° 18 Casilla Vacía
22.	J.A.C. San Rafael Eucaliptos	X		17	3	N° 18 Casilla Vacía
23.	Fortaleza CEIF	X		18	4	COMPLETÓ
24.	Independiente Santa Fe	X		18	6	COMPLETÓ

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar al zonal de Bogotá, que se disputará entre el 30 de mayo y el 07 de junio de 2015, a:

N° Equip o	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	J.A.C. Pablo VI Bosa	X		18	5
2.	J.A.C. Bello Horizonte	X		17	6
3.	J.A.C. José Antonio Galán	X		17	2
4.	J.A.C. Barcelona	X		18	3
5.	J.A.C. Santa Inés	X		17	3
6.	Equidad Seguros	X		17	3
7.	J.A.C. La Gaitana	X		18	4
8.	J.A.C. Cantalejo	X		18	2
9.	J.A.C. La Concordia	X		17	3
10.	J.A.C. Barrio Marsella	X		18	4

Nit. 890.985.164-5

Personería Jurídica N° 33740 del 5 de octubre de 1984
Club Deportivo con Reconocimiento Deportivo No 142 de 2004
Estadio Atanasio Girardot - Módulo Norte
PBX (054) 260 28 53
www.lospaisitas.org - paisitas@une.net.co





11.	J.A.C. Los Libertadores	X		18	3
12.	J.A.C. Jerusalén sector Potosí	X		17	3
13.	Millonarios	X		17	5
14.	J.A.C. Las Mercedes Norte Sector I - II y III	X		17	6
15.	J.A.C. Ciudadela Colsubsidio Centro	X		17	5
16.	J.A.C. San Francisco	X		17	3
17.	J.A.C. Villas de Granada	X		18	3
18.	J.A.C. Santa Helena	X		18	3
19.	J.A.C. LA Independencia de Bosa	X		17	3
20.	J.A.C. Gibraltar 2° sector	X		18	3
21.	J.A.C. Estrada	X		17	4
22.	J.A.C. San Rafael Eucaliptos	X		17	3
23.	Fortaleza CEIF	X		18	4
24.	Independiente Santa Fe	X		18	6

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la entrega de las escarapelas los equipos deberán acreditar su inscripción y reclamarlas con la tarjeta de identidad original, las que serán comparadas con los documentos en la sede del festival.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Dada en Medellín a los 26 días del mes de mayo de 2015.

Fijada en cartelera el 26 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador

ROBERTO LOPEZ VALENCIA
Comisionado

CARLOS PELAEZ ARANGO
Comisionado